

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA REDEFINIR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONTENCIÓN DE LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y PARA LA PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS Y LA TRATA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado lunes, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, durante la presentación del informe de su oficina en la 47° sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, señaló que la violencia en México genera gran preocupación al interior de este organismo, por lo que hizo un llamado al Presidente para que se “abstenga de utilizar un lenguaje que descalifique a aquellos que critican

a las autoridades o que pueda poner en cuestión la independencia de organismos públicos autónomos, incluidas las entidades electorales”¹.

El incremento de la violencia durante el período electoral, en el que 91 candidatos y candidatas fueron asesinados, es reflejo de la confrontación de diversos grupos de la delincuencia organizada para lograr el control territorial que les permita acceder no sólo a los recursos que obtienen a partir de la realización de actividades ilícitas, sino a la protección política y policiaca así como a los propios recursos del municipio y el estado.

En este contexto de reacomodo político de la delincuencia organizada, el pasado sábado 18 de junio, un comando armado entró a la Colonia Almaguer y tres barrios más, en la ciudad fronteriza de Reynosa, en Tamaulipas y disparó en contra de diversas personas que, según la autoridad de aquel estado, no se encontraban vinculadas a alguna actividad delincuencia, resultado 18 personas muertas en diversos eventos criminales.

No obstante lo anterior, el lunes 21 la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó en la conferencia matutina del Presidente López Obrador que se ha contenido el crecimiento del índice de homicidios dolosos “ya que entre enero y mayo hubo una disminución de 2.9 por ciento respecto a 2020,

¹ <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/alta-comisionada-de-naciones-unidas-denuncia-alarmante-nivel-de-violencia-durante-elecciones>

[sin embargo,] ilícitos como la violación y la trata de personas tuvieron un incremento de 30 y 47 por ciento, respectivamente”.²

A pesar de que, según la Secretaria Rodríguez, “la Unidad de Inteligencia Financiera ha bloqueado 38 mil 330 cuentas vinculadas a operaciones ilícitas, por lo que 14 mil 420 millones de pesos le han sido arrebatados a la delincuencia organizada”, la violencia vinculada a la delincuencia organizada no cede y, desgraciadamente, cada día se ve exacerbada. Por lo anterior, resulta imprescindible un viraje de timón y, en vista de los negativos resultados obtenidos a partir de la estrategia de militarización intensiva de la seguridad pública implementada por este gobierno, destinar los recursos necesarios para el fortalecimiento de las policías y ministerios públicos de las entidades federativas, con el objetivo de generar los mecanismos indispensables para recuperar la seguridad pública en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, comprometidas y comprometidos con el derecho a la seguridad de todas y todos los habitantes del territorio nacional, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para redefinir la política de seguridad implementada por el Gobierno Federal

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/bajan-homicidios-pero-violaciones-feminicidios-se-disparan/1455822>

para la contención de la expansión territorial de la delincuencia organizada y para la prevención de los feminicidios y la trata.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los 23 días del mes de
junio de 2021.

SUSCRIBEN:



DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	

DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	